

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2024 Hora: 12:00:52  
Recibo No. AB24812402  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248124028B96D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL  
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: CLARYICON S.A.S  
Sigla: ONESCREEN  
Nit: 900.442.893-1 Administración : Direccion  
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 02108378  
Fecha de matrícula: 13 de junio de 2011  
Último año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024  
Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Automedellin Km 3.5 Via Siberia  
Cota Terminal Terrestre De Carga  
De Bogota Bod75 M2  
Municipio: Cota (Cundinamarca)  
Correo electrónico: [factura.co@onescreensolutions.com](mailto:factura.co@onescreensolutions.com)  
Teléfono comercial 1: 3173687553  
Teléfono comercial 2: 3155678163  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Autopista Medellin Km 3.5 Via

Siberia Cota Te  
De Carga B75 M2

Municipio: Cota (Cundinamarca)  
Correo electrónico de notificación: [factura.co@onescreensolutions.com](mailto:factura.co@onescreensolutions.com)  
Teléfono para notificación 1: 6014325127  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2024 Hora: 12:00:52  
Recibo No. AB24812402  
Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248124028B96D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 7 de junio de 2011 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2011, con el No. 01487365 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CLARY BUSINESS MACHINES COLOMBIA S.A.S.

Por Documento Adicional del 7 de junio de 2011 inscrito el 13 de junio de 2011 bajo el No. 01487365 del libro IX se adiciono al documento de constitución.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 007 del 9 de marzo de 2015 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2015, con el No. 01919715 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CLARY BUSINESS MACHINES COLOMBIA S.A.S a CLARYICON S.A.S.

Por Acta No. 36 del 21 de octubre de 2024 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2024, con el No. 03172726 del Libro IX, la sociedad adicionó la(s) sigla(s) ONESCREEN.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2024 Hora: 12:00:52**

Recibo No. AB24812402

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248124028B96D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

La Sociedad tendrá como objeto social la realización de todas o algunas de las siguientes actividades: 1. La importación, exportación, comercialización y distribución de equipos y artículos mecánicos, eléctricos y electrónicos; 2. La importación, exportación, comercialización y distribución de insumos para equipos y artículos mecánicos, eléctricos y electrónicos; 3. La importación, exportación, comercialización y distribución de repuestos para equipos y artículos mecánicos, eléctricos y electrónicos; 4. El alquiler de equipos electrónicos; 5. La prestación del servicio de asesoría, capacitación, coordinación, diagnóstico, administración documental, microfilmación y digitalización de archivos de gestión o inactivos, correspondencia, bibliotecas, documentos acumulados y generales en medios físicos, electrónicos, como la prestación de servicios profesionales de personal calificado a desarrollar las anteriores funciones; 6. La prestación de servicio técnico para efectuar mantenimiento deductivo, preventivo y correctivo a equipos y artículos mecánicos, eléctricos y electrónicos; 7. La importación, exportación, comercialización y distribución de equipos de oficina; y 8. La realización de cualquier actividad comercial o civil lícita. En desarrollo de dicho objeto principal la sociedad podrá celebrar, ejecutar y realizar todas las actividades, operaciones y negocios comerciales y/o financieros relacionados con cualquiera de las actividades descritas, bien en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, tales como: 1. Participar en todo tipo de licitación, pública o privada, concursos abiertos o cerrados, bien sea individual o conjuntamente con otras personas jurídicas o naturales, para lo cual podrá conformar consorcios, uniones temporales o cualquier otro tipo de integración empresarial. 2. Adquirir, enajenar o administrar toda clase de bienes muebles o inmuebles, así como darlos en prenda, hipoteca o como objeto de cualquier otro contrato de garantía. 3. Adquirir, enajenar o administrar toda clase de títulos valores o de instrumentos o documentos de crédito. 4. Celebrar operaciones de crédito de cualquier clase, bien como deudora o acreedora, otorgando o recibiendo las garantías a que haya lugar. 5. Celebrar contratos de mutuo, con o sin intereses. 6. Celebrar contratos de cuenta corriente, girar, endosar, protestar y aceptar títulos valores y realizar toda clase de operaciones con entidades financieras nacionales o extranjeras. 7. Realizar, celebrar, ejecutar, desarrollar y llevar a término toda clase de actos y contratos de carácter administrativo, civil o comercial previstos o permitidos en

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2024 Hora: 12:00:52  
Recibo No. AB24812402  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248124028B96D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

las leyes, reglamentos o estatutos, tendientes al cumplimiento o realización de su objeto social. Así mismo, la sociedad podrá realizar todos los actos relacionados con su objeto social, así como todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. diseño, fabricación, ensamble, montaje, implementación, soporte centro de servicio autorizado de la marca Onescreen, mantenimiento, capacitación, importación, exportación, representación, concesión, distribución, comercialización, arrendamiento, outsourcing y/o proveeduría integral, compraventa.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***Valor : \$3.000.000.000,00  
No. de acciones : 3.000.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00**\* CAPITAL SUSCRITO \***Valor : \$3.000.000.000,00  
No. de acciones : 3.000.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00**\* CAPITAL PAGADO \***Valor : \$3.000.000.000,00  
No. de acciones : 3.000.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado de forma indefinida por la Asamblea General de Accionistas.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2024 Hora: 12:00:52  
Recibo No. AB24812402  
Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248124028B96D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

1. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros judicial y extrajudicialmente por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre, designando así a los funcionarios o empleados de la compañía. 2. Presentar a la Asamblea General de Accionistas los estados financieros de propósito general de fin de ejercicio que se vayan a someter a consideración de la asamblea, junto con sus notas, él informe de gestión y un proyecto de distribución de utilidades repartibles. 3. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones ordinarias, en la oportunidad prevista en los estatutos y a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o cuando se lo solicite uno o más accionistas, en los términos de estos estatutos. 4. Celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. 5. Mantener a la Asamblea General de Accionistas permanente y detalladamente enterada de la marcha de los negocios sociales y suministrarle todos los datos e informes que le solicite. 6. Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad. 7. Apremiar a los empleados y funcionarios de la sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes de sus cargos y vigilar continuamente la marcha de la empresa social. 8. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de los comités que esta designe. 9. Ejercer todas las funciones, facultades o atribuciones señaladas en la ley o los estatutos o las que le fije la Asamblea General de Accionistas y las demás que le correspondan por la naturaleza de su cargo. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 7 de junio de 2011, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2011 con el No. 01487365 del Libro IX, se designó a:

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2024 Hora: 12:00:52  
Recibo No. AB24812402  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248124028B96D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Jhon Alejandro Diaz Charry	C.C. No. 79913508

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 001 del 1 de febrero de 2013, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2013 con el No. 01707331 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	JVA CONTADORES PUBLICOS S.A.S.	N.I.T. No. 800221042 1

Por Documento Privado No. 1334 del 12 de agosto de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de agosto de 2022 con el No. 02871743 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Yuindy Llorany Lopez Reyes	C.C. No. 1031141826 T.P. No. 212923-T

Por Documento Privado del 18 de julio de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2023 con el No. 03001270 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Jessica Juliana Patiño Patiño	C.C. No. 1031160995 T.P. No. 285022-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 007 del 9 de marzo de	01919715 del 11 de marzo de



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2024 Hora: 12:00:52  
Recibo No. AB24812402  
Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248124028B96D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 29.226.537.259

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 6 de diciembre de 2016. Fecha de envío de información a Planeación : 3 de mayo de 2019. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2024 Hora: 12:00:52**  
Recibo No. AB24812402  
Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248124028B96D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

  
**CONSTANZA PUENTES TRUJILLO**